EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 12 de Junio de 1886.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 972.

CASAS EN VENTA.
Dos en el casco de esta Ciudad; precio y condiciones dirigirse al procurador D. Luis Gomez Casado, calle de Carnicerias, 10.

Seccion editorial.

CONGRESO DE VINICULTORES.

(*Sesion tercera.*)

Continnúa la discusion del tema segundo y el punto «Conveniencia de celebrar nuevos tratados de comercio.»

El señor marqués de Aguilera considera inoportuna la celebracion de tratados: fijándose en el de Inglaterra lo combate porque el consumo, dice no depende de los derechos de importacion, sino del gusto del consumidor. Propone que se pida al gobierno no haga tratados sin oir á las asociaciones representantes de las industrias interesadas en ellos.

El Sr. Alonso de Beraza defiende el tratado con Inglaterra que cree muy conveniente para el incremento del comercio de exportacion, citando en su apoyo varias cifras. Cree que la fluctuacion del mercado de Jerez obedece á las adulteraciones de los vinos y excita á los cosecheros jerezanos á perseguir á los falsificadores para que aquellos vinos recobren el buen nombre que siempre han tenido en Inglaterra.

El Sr. Zastegui propone que se declare de necesidad absoluta la celebracion de nuevos tratados, partiendo de la base de la rebaja de aranceles y no de aumentos de las escalas alcohólicas.

El Sr. Leach habla con calor contra las falsificaciones que se hacen en el extranjero con nuestros vinos de Jerez, Málaga, Montilla, etc., que despues se ofrecen á bajos precios. Tambien defiende el tratado con Inglaterra.

El Sr. Merello pide que se eleve la escala á 36 grados en lugar de 30, pues así se beneficiarán los vinos de Jerez que hoy no encuentran ningun favor en el convenio concertado.

El Sr. Castaneda defiende la conveniencia de celebrar tratados de comercio y, fijándose en el de Inglaterra, se declara á su favor y felicita al gobierno.

El Sr. Maisonnave (D. Juan) comienza leyendo un párrafo del señor Moret al inaugurarse el congreso: en él se manifiesta que deben hablar las fuerzas productoras del pais para ilustrar al gobierno, y que tratándose de los medios de aumentar la exportacion de vinos, justo es que se trate tambien de las causas que pueden influir en la disminucion de la misma; y que por esta razon incluyó en el dictámen la cláusula puesta por el gobierno de Inglaterra de quedar en libertad de bajar los derechos á los vinos que están en la mitad inferior de los 30 grados Sykes ó sea en los vinos que no lleguen á los 15 grados Sykes.

Se extiende en consideraciones basadas en el estado que acompaña á su dictámen, probando, que si se admitia la cláusula de bajar los derechos á los vinos de menos de 15 grados, Francia obtendria toda la ventaja, pues importaria casi la totalidad de sus vinos con los derechos mas bajos, y España no podria competir, como lo demuestra el Estado de importacion con Inglaterra de 1882, en que casi la totalidad está entre los 31 y 32 grados.

Sostuvo la necesidad de celebrar tratados con las Repúblicas americanas.

El Sr. Serrano Fatigati, despues de defender el tratado con Inglaterra, habla de los análisis de los vinos, insistiendo en que se preste mas atencion á los análixis científicos.

El Sr. Casaboua ataca el tratado con Inglaterra, diciendo que tuvo por objeto favorecer á Francia que produce vinos mas ligeros, y lo cree perjudicial á la agricultura.

El Sr. García Diez defiende el tratado diciendo que reune las condiciones exigidas por llegar á los 30 grados de la escala inglesa.

El Sr. Nicolau manifiesta que la corporacion que representa, en cuyo nombre habla, es contraria á la celebracion de nuevos tratados.

Se suspende la sesion.

Eran las seis.

*
* *

(*Sesion cuarta.*)

Abrese la sesion á las tres menos cuarto con menos concurrencia de representantes que ningun dia.

Se pone á discusion el punto tercero del segundo tema que dice: «Mercados nuevos que podrian abrirse para la colocacion de nuestros vinos.»

El Sr. Alvarez cree conveniente llevar nuestros vinos al Norte de Europa, pues el dia que Francia se reponga de los estragos que le ha causado la filoxera habrá un exceso de produccion que podrá perjudicar nuestra riqueza vinícola.

El Sr. Nicolau apoya el informe de la ponencia y propone que se establezcan depósitos mercantiles

El Sr. Maisonnave: Contesta al Sr. Alvarez diciendo que en el dictámen se propone abrir nuevos mercados á nuestros vinos en Rusia y demás naciones del Norte y tambien en las de América para no estar pendientes de la exportacion á Francia.

Dice el Sr. Nicolau que está conforme en que se establezcan en España grandes depósitos de mercancias extranjeras.

No habiendo quien pidiese la palabra se declaró suficientemente discutido el punto y se pasó á tratar sobre «Creacion de sindicatos y agencias en los principales mercados extranjeros.»

El Sr. Beraza manifiesta que la creacion de sindicatos debe dejarse á la iniciativa de las Cámaras de comercio en vez de pedirse al ministerio de Estado que encargue su creacion á los agentes consulares.

El Sr. Alvarez defiende la intervencion de los consules en la creacion de los sindicatos.

El Sr Beraza rectifica insistiendo en su primera opinion.

El Sr. Pinilla propone que se creen grandes asociaciones mercantiles en las provincias limitrofes de Francia para que se hagan con mas rapidez y facilidad los pedidos y que estas queden libres de toda carga por cierto espacio de tiempo.

El Sr. Carbó pide que se establezcan exposiciones permanentes de muestrarios de vinos en los principales mercados extranjeros.

El Sr. Leach se opone á la creacion de las agencias propuestas.

El Sr. Maisonnave contesta á los señores Beraza, Pinilla, Carbó y Leach, indicando la conveniencia de los sindicatos y agencias en el extranjero. Dice que estos prestan buenos servicios al comercio español, como ha tenido ocasion de observar por experiencia propia: manifiesta que al mismo tiempo que la informacion vinícola para España, en el Consejo superior de Agricultura propuso una informacion exterior que secundaron con entusiasmo el señor ministro de Estado y los representantes en el extranjero mandando memorias que trataban exclusivamente de vinos; memorias que deseaba poder presentar al Congreso; pero por no tenerlas en su poder no puede hacerlo. Defendió al cuerpo consular de los ataques que se le dirigieron.

Se pone á discusion el punto «Mayor intervencion de los agentes consulares en las transacciones.»

El Sr. Soriano Plasent propone el aumento del cuerpo de agentes consulares, y que se publiquen las memorias que deban remitir estos.

El Sr. Beraza dice que ya se publican estas memorias, pero que deben reformarse en su redaccion, dandole una forma mas comercial.

El Sr. Maisonnave, demuestra la necesidad de que los agentes consulares intervengan en la presidencia de los sindicatos como más conocedores de las exigencias del mercado, los intereses del pais, etc.

Se pasa á la discusion del punto «Nuevas lineas de vapores que podrian establecerse.»

El señor Nicolau propone que se subvencionen las líneas de vapores á la América del Sur y á la del Norte, y que se declare el cabotaje entre la Peninsula y las provincias de Ultramar para los barcos españoles.

El Sr. Beraza se opone á ello porque cree que se mantendrian muy altos los precios de los fletes.

El Sr. Cobeño defiende las subvenciones para los del Rio de la Plata, interin se acreditan y cesa la competencia con las líneas extranjeras.

El Sr. Castañeda combate las subvenciones.

El Sr. Maisonnave apoya la creacion de dos lineas de vapores españoles que partiendo de nuestra península fuesen, una á los puertos del Rio de la Plata y otra á los de las republicas de Venezuela y Nueva Granada.

Y se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

*
* *

Ayer se discutiria el tema tercero.

La comision organizadora y los señores que tomaron parte en la discusion del segundo tema, se reunieron anteayer para formular las conclusiones sobre las que habia de recaer votacion en el dia de ayer.

Las conclusiones de este tema, desarrollado por el Sr. Maisonnave, se han reducido á doce, y se votarían á primera hora en la sesion de ayer.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 11 de Junio de 1886.

Sr. Director:

Mucha concurrencia en el Congreso: los diputados noveles llegaron los primeros, ansiosos de jurar y llamarse ya representantes de la pátria. No se ven por los pasillos y salon de conferencias sino caballeros de etiqueta. Mientras se vota y se escruta con resultado ya conocido, puesto que se elige la mesa que actualmente funciona, voy á dar cuenta á los lectores de lo que ocurre en este viernes de hermoso sol y agradable temperatura.

Lo ocurrido entre las parejas de guardia civil y los militares de que ayer hablé, sigue comentándose pero las versiones discrepantes aumentan. Lo que parece más verosímil es que un grupo de paisanos segadores que se cruzó en la Puerta de Hierro con otro de soldados, se dirigieron mútuas chanzonetas y hasta insultos; que á causa de la bulla ó escándalo promovido, acudieron los dos conocidos militares que vestidos de paisano andaban por las inmediaciones y trataron de poner paz; y que a la postre llegaron las parejas y dieron con todos arrestados, no sin la correspondiente protesta, disputa, etc., por

M.C.D.2022

lo cual intervinieron el capitan general y el gobernador civil.

Sobre este incidente se instruyen diligencias en los centros militar y civil, amen de un juicio de faltas en el Juzgado municipal. Añádese que Portuondo piensa preguntar al ministro de la Guerra y caso de que el asunto lo requiera, enderezar una interpelacion. Pero como la materia es baladí nadie espera nada que llame la atencion. Mas interés escita lo referente á la cesion de las Salesas al Nuncio de Su Santidad, á que se habia comprometido Moret y que ahora tiene que descomprometerse, porque el Consejo de Estado no declara que debe cederse en este último dictámen que no anula aquel en que opinó contra la cesion. De estos disgustos ha resultado que Pelayo Cuesta anunció su dimision.

Sin embargo no pasarán adelante las cosas. Ademas la proposicion del general Martinez Campos presentada al Senado pidiendo se declare monumento nacional el templo de las Salesas donde yacen los restos de Fernando VI, complica el expediente, y segun todas las probabilidades el conflicto acabará por dar á los italianos otra iglesia, que ya se dice haberse pensado en la de las Maravillas. Tambien se añade para descargo de la situacion que el cambio de templos estaba iniciado por el gabinete Cánovas-Romero.

Y á todo esto la combinacion de gobernadores no parece y las dificultades aumentan si el gobierno no se decide á que de una vez salgan en la *Gaceta* los nombres de los agraciados. Veremos si en el Consejo de mañana se resuelve este árduo negocio, que no puede diferirse, y menos despues de constituido el Congreso. A las cinco y media han jurado los últimos diputados; de suerte que la hora avanzada no permite decir á los lectores nada respecto al incidente que sobre juramento y promesas piensa promover el diputado carlista baron de Sangarren, á que acaso secunden los republicanos.

En el Consistorio celebrado ayer en Roma fueron preconizados los arzobispos de Santiago y Búrgos y los obispos de Madrid, Plamplona, Soria, Astorga, Mondoñedo, Lugo, Oribuela, Málaga y Mallorca, imponiéndose el Capello al arzobispo de Valencia Sr. Monescillo.—Ayer falleció el Sr. Rodriguez Bahamonde, antiguo ex-ministro de D.ª Isabel II y que hasta hace poco se ocupaba en la vida activa de la política.—Los diputados catalanes continuarán sus reuniones para no dejar de la mano un momento el *Modus vivendi*, aunque saben que sus esfuerzos serán inútiles.

Se anuncia un folleto de actualidad que dará á luz el Sr. Ruiz Zorrilla. Tambien se corre haber fracasado el empréstito de las ochenta mil libras, aunque esta noticia tendrá el mismo origen que el del emprestito supuesto en sentir de muchos.—La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés general.—Nada de particular en provincias: la salud pública es buena.—De teatros y salones poco de novedad. Los toros de ayer, animados.

El telégrafo, nos trae noticias de Inglaterra, favorables al *Modus vivendi*. Gladstone ha dicho en la Cámara que la reina habia acordado la disolucion, pero que antes de la clausura esperaba que el Parlamento terminara sus tareas mas indispensables. Entre ellas está la rebaja de la escala alcohólica. En la Gran Bretaña, como aquí tiene adversarios el *Modus* tambien tiene defensores: es la perenne lucha entre proteccionistas y libre-cambistas igual en España que en todas partes.

El rey de Baviera está ya loco de remate, hasta el punto de haberse encargado de la regencia el príncipe Leopoldo.—Las Córtes italianas se han inaugurado pomposamente, leyendo Humberto I el discurso del trono, que augura paz universal.—Decrecen los disturbios en Bélgica.—En Irlanda se calman los ánimos.—Si los búlgaros insisten en formar un solo reino con la Rumelia, el conflicto de Oriente retoñará en todo su esplendor.—En Francia la misma animacion por lo de los príncipes.

Su afmo.—F.

Local y Provincial

Llamamos la atencion del señor Administrador de Correos de esta capital para que ponga el correctivo necesario á fin de que cese de una vez el origen de las quejas que continuamente se nos dirigen respecto al recibo de nuestro DIARIO, con lo que se nos están siguiendo grandes perjuicios.

Hoy mismo hemos sabido nuevamente que con frecuencia se quedan sin periódico los suscritores de Santa Cecilia del Alcor, Becerril del Carpio, Sahagun y otros puntos, y como estamos dispuestos á acudir donde corresponda, creemos será esta la última ocasion en que hayamos de dirigirnos al citado señor Administrador, de quien esperamos tendrá en cuenta estas observaciones.

Para pasado mañana está señalada la vista de causa seguida en el juzgado de Baltanás contra P. V. por lesiones, defendiendo al acusado el Sr. Infante y representándole el procurador Sr. Melgar.

En el Congreso se ha reunido la subcomision encargada por los diputados y senadores de Castilla de fijar temas de debate relacionados con los intereses de los distritos que los mismos diputados y senadores representan.

La subcomision, presidida por el ex-ministro D. José Muro, acordó los siguientes temas:

1.º Tarifas de ferro-carriles.
2.º *Modus vivendi*.
3.º Vinos y cereales.
4.º Dehesas boyales.

Ponencias para estos cuatro temas:

Para el primero—Sres. Muro, Encinas y Cuesta.

Para el segundo.—Sres. Peñalba y Arias de Miranda.

Para el tercero.—Sres. Rodriguez (D. Bernardo), Sanchez Arjona y Beltran.

Y para el cuarto.—Sres. Nuñez de Velasco, conde de Villapadierna y Romero Gil Sanz.

El próximo miércoles se reunirá de nuevo la subcomision, se leerán los dictámenes de las ponencias citadas y se acordará el día en que se deba citar á los senadores y diputados castellanos para discutir los puntos mencionados y tomar resoluciones.

SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS.

En la tarde del jueves último, segun oportunamente digimos, se reunió en junta general esta sociedad, abriéndose la sesion á las cinco y media, bajo la presidencia del Sr. Romero (D. Pedro.)

Leida y aprobada el acta de la anterior, el Secretario Sr. Reyero dió cuenta de las comunicaciones recibidas, dando gracias y aceptando el encargo de asistir á los Congresos Nacional Mercantil y Vinicola, en representacion de esta provincia, los señores en quienes recayó este encargo en la sesion anterior.

Cumpliendo las disposiciones del reglamento en vigor, se pasó al nombramiento provisional de los Presidentes y Secretarios de las diversas secciones en que se halla constituida la sociedad, resultando nombrados los siguientes:

Seccion de Agricultura.—Presidente, D. Agustin Herrero; Secretario D. Lorenzo Romero.

Seccion de Comercio.—Presidente, D. Tadeo Ortiz; Secretario, D. Emilio Polo.

Seccion de Beneficencia.—Presidente, D. Dámaso Lopez; Secretario, D. Emerenciano Nieto.

Seccion de Instruccion pública.—Presidente, D. Ramon Ochoa; Secretario D. Manuel Maestro.

Seccion de Artes.—Presidente, D. Manuel Rivera; Secretario, Don Matias Lanchares.

Quedó aprobado el borrador de la exposicion que la Sociedad ha de dirigir al Ministerio de Gracia y Justicia, en súplica de que se instale en esta Audiencia una sala de lo civil, en cuya exposicion el ponente encargado por la Comision, Sr. Infante, ha sabido extenderse en razonadas consideraciones sobre el asunto, que le valieron justas enhorabuenas de la concurrencia.

Quedaron sobre la mesa para que sean examinados por los señores socios, los nuevos estatutos que ha redactado la Comision encargada de la reforma del Reglamento.

Tambien se dió cuenta de la atenta pretension que la liga de contribuyentes de esta provincia hace para alentar á la misma en tan laudables como beneficiosas tareas y pidiendo el concurso ó consejo de esta Sociedad á fin de proponer al gobierno las reformas mas útiles, y convenientes al pais que representan.

Y se levantó la sesion.

Esta mañana ha celebrado sesion la Comision provincial bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los Sres. Navamuel, Monedero, Trigueros, Prado Salas y Polanco, á los que se asociaron los Sres. Manrique y Escobar.

Sin duda que se esperaba algun incidente notable cuando, contra lo que estamos acostumbrados á ver, al comenzar la sesion se notaba la concurrencia de algunas personas deseosas de escuchar animado debate.

En efecto, el Sr. Monedero hizo concebir estas esperanzas, porque despues de leida el acta de la anterior sesion, habló para pedir que constara su protesta contra el voto del Sr. Prado Salas en la resolucion de incapacidad del alcalde de Cevico de la Torre, y que se le reservara el uso de la palabra para cuando este asunto volviera á tratarse en la sesion que se estaba celebrando.

En la interrupcion habida para dar lugar á dos subastas de carreteras, el público comenzó á desfilar, y cuando volvió á reanudarse el acto, solo la prensa se hallaba presente.

Es, pues, cosa de dar cuenta del único incidente habido en la sesion objeto tal vez de la curiosidad de los que habian concurrido, en especial, pues de los demás acuerdos, ya damos conocimiento á nuestros lectores en otros sueltos.

En el despacho ordinario y como último asunto de los pendientes allí, el señor Secretario dió lectura del incidente de Cevico de la Torre.

El Sr. Polanco dijo que sin faltar al acuerdo de la sesion anterior, no podía discutirse sobre el particular, por haberse puesto á votacion en aquella y únicamente por el empate habia quedado sin resolver.

El Sr. Monedero insiste en que no debió tomar parte el Sr. Prado Salas, sustituto del Sr. Miranda y reproduce la protesta que hizo en la sesion del dia nueve.

El Sr. Presidente dice que siente mucho interrumpir al Sr. Monedero, pero que este sabe que fué la Comision quien acordó tomara parte el Sr. Prado Salas, no solo por deber y derecho, sino hasta por compañerismo; y pregunta al señor Monedero qué es lo que desea con tal oposicion.

El Sr. Monedero contesta á la Presidencia que lo que pretende es que conste su protesta en lo que hace referencia al voto del Diputado don Filiberto de Prado por que no le considera con capacidad legal en aquel acto.

El Sr. Prado Salas se levanta á contestar al Sr. Monedero, que está allí y tomó parte, con la capacidad que le concede el acuerdo de la Asamblea.

El Sr. Presidente ordena que se lea el art. 95 de la ley provincial, segun el cual para deliberar es necesaria la presencia de la mitad mas uno de los Vocales que compongan la Comision, y para que sea válido un acuerdo ha de reunir la mitad mas uno de los votos de los concurrentes. En caso de empate se repetirá la votacion y de resultar nuevo empate decidirá el voto de la presidencia.

El Sr. Gobernador: Se vá á repetir la votacion sobre incapacidad ó capacidad del alcalde de Cevico de la Torre.

M.C.D.2022

El Sr. Monedero insiste de nuevo en sus protestas y pide que se consienta la lectura de un documento donde expresa sus ideas en el asunto. El Sr. Secretario lo lée y de él puede deducirse en resúmen, por ser mucha su extension, que si el Sr. Prado Salas no hubiera tomado parte en la votacion de la sesion anterior, no hubiera resultado empate, porque tres de los cinco votos que quedaban, descontado el del Sr. Prado declaraban la incapacidad.

El Sr. Presidente recuerda al señor Monedero que por él precisamente se declaró el punto suficientemente discutido el dia 9 y no era cosa de continuar discutiéndolo hoy.

Se procedió á la votacion resultando nuevo empate que decidió el Señor Gobernador, resolviendo que no hay incapacidad en el hecho de ser el alcalde de Cevico recaudador del impuesto de consumos por cuyo cargo percibe el 2 por 100 de la recaudacion.

Esto fue todo.

Hemos oido decir que mañana probablemente llegará á esta Ciudad el Sr. Burgos Capitan general de este distrito Militar.

En las seis subastas celebradas esta mañana en la Excma. Diputacion, han sido adjudicadas provisionalmente las obras á los licitadores siguientes que han presentado las proposiciones mas ventajosas.

A D. Anselmo Martinez, en la cantidad de 4980 pesetas, las de construccion de un lavadero en la Casa de Expósitos y Hospicio.

A D. Juan Villegas en 2228 las de conduccion de aguas potables desde la calle de Burgos á la Casa de Expósitos y Hospicio.

A D. Anselmo Martinez en 49990 las de afirmado del trozo 4.° y primera parte del 3.° de la carretera de Melgar de Yuso á Osorno.

A D. Toribio Gaton Rojo en 49998,97 las de explanacion fabrica y afirmado en la 2.ª parte del trozo 8.° y en el 9.°.

A D. Jacobo Lopez, en 6,400 las de explanacion y fábrica para continuar las del trozo 8.° de la carretera provincial de Mazariegos á Lagartos.

A D. Jacobo Lopez, en 7000 las de afirmado en la 2.ª parte del trozo 10 de la carretera del Puente de D. Guarin a Villada.

Tambien se ha celebrado la subasta del servicio de bagajes durante el año económico de 1886-87 adjudicándose provisionalmente á don Felix Nieto en la cantidad de 11988.

Se ha concedido ingreso en la Casa de Misericordia á la hija huérfana de Luis Alonso Alejos de Castrillo de D. Juan y á la más jóven de las dos hijas gemelas de Galo Espina Galan de Carrion de los Condes.

*
* *

Tambien se ha concedido pension de lactancia á Juan Jorde de Palencia, para su hija, huérfana de madre.

Ha pasado á informe de la Comision provincial la instancia presentada por Simon Palenzuela de Baños de Cerrato, á fin de que se le devuelvan las 1.500 pesetas con que libertó del servicio activo á su hijo soldado del actual reemplazo, excedente de cupo.

Han sido aprobadas las certificaciones de obras ejecutadas durante el mes de Mayo en las carreteras provinciales, por los contratistas D. Santiago Serrano, don Anselmo Martinez y D. Felipe Serrano, acordándose el pago del importe de aquellas que respectivamente es de 675 pesetas 52 céntimos; 1.700'45 y 4.361'91.

Ha sido concedida la permuta que tenian solicitada el oficial de 3.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Eladio Diaz y Sanchez, y el de igual clase de la de Alicante D. Emilio Montaner.

El dia 12 del próximo Julio tendrá lugar en la alcaldia de Camporredondo, la subasta de 2 robles y 5 hayas, del monte Edillo, del mismo pueblo, tasadas en 30 pesetas 11 céntimos, cuyas maderas fueron derribadas por los vientos.

Se han recibido aprobados los presupuestos de la Excma. Diputacion provincial, para el ejercicio de 1886-87.

En virtud de rectificacion hecha por la Administracion de Contribuciones y Rentas en el repartimiento del cupo total de la contribucion territorial. que han de satisfacer los Distritos municipales de esta provincia, corresponde á Palencia la cantidad de 113668,24 pesetas.

Por la direccion general de Correos y Telegrafos, se han estendido los siguientes nombramientos y cesantias.

Nombrando aspirante de 3.ª clase á oficial, administrador de la estafeta de Osorno á D. Simon Ranero de la Hoz, sargento licenciado, y declarando cesante al que la desempeñaba D. Filiberto del Hierro Vicente.

Nombrando aspirante de 3.ª clase á oficial, administrador de la estafeta de Astudillo, á D. Julian Morate Ruiz, sargento licenciado, y declarado cesante á D. Felix Estebanez, que los servía con caracter provisional.

Nombrando ordenanza de la Administracion principal, á D. Cayo Rioja Campoó, licenciado del ejercito y declarando cesante al interino Bonifacio Mediavilla.

Bueno seria que por los encargados de denunciar al ayuntamiento lo que algun peligro ofrezca para los transeuntes, pusieran en conocimiento de la alcaldia lo poco cuidadoso que son algunos dueños de casas en edificacion ó derribo, para evitar que los vallados que señalan el peligro puedan causar alguna desgracia si no están bien asegurados como sucede en la casa núm. 27 de la calle Mayor, por ejemplo.

Y, ¿se coloca el farol de aviso en todas las obras?

Además, y puestos á ello no estará demás que adviertan á los dueños la conveniencia de que retiren de la via pública poco á poco los materiales, segun parece dispuso hace unos dias la Alcaldía, para que el dia 24 del corriente, festividad del *Córpus* se encuentre aquella limpia por completo.

Los detenidos en la cárcel de este partido el dia de hoy son 102.

Anoche parece que hubo de ser reprendido por el sereno de comercio que presta servicio de Cuatro cantones á las Pasaderas, en la calle Mayor, un vecino que algo privado se oponia á cerrar la puerta de su casa. Cuando el sereno consiguió su objeto, que era el de que no produjera escándalo, le tramó de nuevo el mismo sugeto, con un agente de órden público.

Se conoce que estaba cargado y cargante el mozo

Programa de las piezas que la banda militar del Regimiento del Principe ejecutará mañana por la tarde en el paseo del Salon de 5 á 7 de la misma.

1.° Paso-doble, *Madrid*.
2.° Polka, *Los Oficiales*.
3.° Tanda de Walses, *Vene, Vidi, Vici*.
4.° Introduccion y ária de tiple de la opera, *Lucrecia Borgia*.
5.° Jota.

Por la Comision Provincial ha sido hoy aprobada la cuenta de gastos de secretaría durante el mes de Mayo importante 343 pesetas 75 céntimos.

Se ha devuelto aprobado el presupuesto municipal de Aguilar de Campoó, con encargo de ejecutar las obras necesarias en el Cementerio, sino las hubiere ejecutado aun.

Se han devuelto á los ayuntamientos de Alba de Cerrato y San Mamés de Campos, los expedientes que tenian incoados para retirar de la Caja de Depósitos su capital de la tercera parte del 80 por ciento de propios, al objeto de que le incoen nuevamente si se insisten en su pretension despues del tiempo trascurrido desde que formaron aquellos.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 12 (1,45 t.)

Camacho está dando lectura de los presupuestos.

Háblase de que presentarán sus dimisiones el Capitan general de Madrid y el Director general de la Guardia civil.

En Francia se votó la expulsion inmediata de los príncipes.

Cultos.

DOMINGO DE PENTECOSTÉS.—San Antonio de Pádua cfr. y Santa Aquilina vg. y mr.—*Indulgencia plenaria toda la semana.*

En la S. I. Catedral hay Misa Pontifical en la que predicará el SR. D. PEDRO NAVA.

En San Miguel celebra su función principal la hermandad del Espiritu-Santo: á las seis y media hay Comunión, á las diez Misa solemne en la que predicará el SR. D. EUGENIO SANTOS CALZADA, estará S. D. M. expuesto desde dicha hora hasta las cinco de la tarde.—En la misma Iglesia es la *Comunión Reparadora* á las seis y media de la mañana.

En San Francisco se celebra la función de San Antonio de Pádua con Misa solemne á las diez, sermón que predicará el SR. D. MANUEL ATIENZA y exposición del Santísimo Sacramento hasta las cuatro de la tarde.

En la Compañía son los ejercicios de la *Asociación catequística de San José* á las siete y media de la mañana y á las cinco de la tarde.

En San Francisco son los ejercicios de la Venerable Orden Tercera á las cuatro de la tarde y después se dará la bendición papal.

En las Esclavas son los ejercicios del Corazón de Jesús á las cinco de la tarde y lo mismo el día siguiente.

LUNES.—San Basilio el Magno, San Marciano, San Atanasio y comps. mrs.

En San Lázaro se celebra la función de San Severo con Misa solemne á las diez, sermón que predicará el SR. D. EUGENIO SANTOS y exposición del Santísimo Sacramento todo el día.

En la Escuela de Cristo se celebra la función de San Felipe Neri con Misa cantada á las diez y sermón que predicará el SR. D. PRIMITIVO PASTOR.

Espectáculos para mañana.

TEATRO.

3.ª de abono.

La comedia en 2 actos

EL MEMORIALISTA.

La zarzuela en un acto, nominada:

LOS CARBONEROS.

La zarzuela en un acto.

YA SOMOS TRES.

A las ocho y media. Entrada 3 rs.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.
Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

METODO
TEÓRICO-PRACTICO
de
Canto llano Simplificado
Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.
Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

PUBLICACIONES
de la
AGENCIA LITERARIA INTERNACIONAL.
que se hallan de venta en la Imprenta litografia y libreria de Alonso y Z. Menendez, Don Sancho, 13.

La riqueza del pobre	1	peseta
Magdalena	1	»
Corazon de hielo	1	»
El pícaro Mundo	1	»
Guias ilustradas del Viajero	1	»
Los Millones	3	»
Historia de la Medicina	2	»

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principa 62.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION DE EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sólo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura.

Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

APUNTES

PARA EL

Estudio Médico-topográfico de Villamuriel de Cerrato,

acompañados de un plano seis esquemas y cuarenta cuadros estadísticos

POR

D. FRANCISCO SIMON Y NIETO.

Esta obra que ha sido premiada con *medalla de oro* por la Real Academia de Medicina de Barcelona, se halla de venta en la imprenta de este periódico á tres pesetas ejemplar.

ROMANCERO ALABÉS

POR

Ricardo Becerro de Bengoa

cronista de Vitoria.

Un tomo de 408 páginas, en papel especial, con diez y seis grabados del mismo autor

CUATRO PESETAS

en la imprenta y librería de Alonso y Z. Menendez.

INDICADOR DE FERRO-CARRILES.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estacion de esta Capital.

Servicio desde 1.° de Abril de 1886.

NÚMERO y clase del tren.		Procedencia.	Destino.	HORAS DE llegada.	HORAS DE salida.
80	Mixto.	Palencia.	Madrid.	»	5,45 m.
411	Correo.	Madrid.	Coruña y Gijon.	5,40 m.	5,50 m.
61	Idem.	Madrid.	Santander.	7,52 m.	8,15 m.
412	Idem.	Coruña.	Madrid.	11,44 m.	11,54 m.
1050	Discrecional.	Alar del Rey.	Palencia.	2,8 t.	»
1051	Idem.	Palencia.	Alar del Rey.	»	2,18 t.
431	Mixto.	Palencia.	Leon.	»	3 t.
83	Idem.	Madrid.	Palencia.	9,33 n.	»
410	Correo.	Gijon.	Palencia.	10,58 n.	»
60	Idem.	Santander.	Madrid.	10,59 n.	11,17 n

DESPACHO DE MERCANCÍAS.

Gran velocidad.—Todos los dias de seis de la mañana á ocho de la noche.
Pequeña velocidad.—Los dias no feriados de seis de la mañana á seis de la tarde

---

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras ebrifugo infalibles de Fernandez; caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81para las rebeldes, 24 id.; y por 2 más se remiten por el correo Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la Villa 4 y Sacramento 2; y al por menor en todas las boticas y droguerías de España, y en Palencia Sadaba, Fuentes y otros.

☞ BOCA. ☜

El Tesoro Universal de la Boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir ulceras en las encias, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y da frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESETA.

De venta en la farmacia del señor SADABA.—Palencia.

PASTOS EN ARRIENDO.

Se arriendan los pastos de yervas mayores y menores de la Dehesa de Mestajas propiedad de la Excelentisima Sra. Condesa de Canilleros las personas que quieran enterarse de las condiciones para dicho arriendo pueden entenderse con el Administrador de dicha Dehesa que lo es D. Ricardo Blanco vecino y residente en la ciudad de Astorga.

LEÑA EN VENTA.

En el monte de Fuentes se halla de venta la leña del vuelo de dicha roza.

SE VENDEN.

Dos tilburis y un carro de varas, trillos de todos tamaños y toda clase de útiles de madera para la agricultura. Posada de la Esperanza.

ERA EN RENTA.

Se hace de tres cuartas en las llamadas de Santa Marina, su dueño. Mayor antigua, 18.

CASA EN VENTA.

Se hace de la señalada con el núm. 65 de la calle Mayor Antigua, cerca de la plazuela del puente Mayor; tiene buenas y cómodas habitaciones para tres vecinos, con corral y jardin. En la notaria de D. Ecequiel Gonzalez informarán del precio y condiciones de venta.

OBRAS ILUSTRADAS.

Por un precio módico y en buen estado, se venden las siguientes, publicadas por la *Biblioteca Universal:*

104 entregas de *La Ilustración artística*, con grandes láminas.

Un tomo con magníficos grabados, *La Edad media.*

Dos tomos id. id. *Europea pintoresca.*

Dos id. id. id. *El Mundo físico.*

Un id. id. id. *Nuestro siglo.*

Un id. id. id. *Magnetismo.*

Un tomo en verso, *El Cid Campeador*, original de D. José Zorrilla.

Tres tomos con hermosas láminas, *El mundo en la mano.* (El tercer tomo está incompleto).

Dos tomos, *El siglo de las tinieblas.*

En la imprenta de este DIARIO se dará razón.

SE ARRIENDAN.

Una panera y una cochera capaz para cuatro carruajes. En la redaccion de oste DIARIO se da razon.

ARMARIO-ROPERO.

Se vende uno de grandes dimensiones, nuevo, atornillado y con su magnifico cajón. Se dará arreglado.

En la imprenta de este periódico se dará razón.

CASA.

Se vende la señalada con el número 7 de la calle de la Bondad.

Para mas detalles dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

CABRA.

Se vende una buena con su cria, en la calle mayor Antigua número 36 darán razon.

AMA DE CRIA.

Soltera para casa de los padres; dirigirse Mayor principal núm. 54.

Se vende la casa núm. 12 de la calle de Barrionuevo. El que quiera adquirirla puede dirigirse á su dueña la Sra. Viuda de Montoya, habitante en Valladolid, calle de la Libertad, núm. 8, piso 2.°

BELDADORAS.

De 16, 20, 25, 30, 70, 80 y 100 duros en varios sistemas.

Segadoras, trilladoras y cuantas máquinas necesita el labrador se venden en el almacen de hierro de Fermin Urrutia, Palencia.

M.C.D.2022